FR 15392



FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMAD) IMPLANTES DENTALES

Para satisfacción de los DERECHOS DEL PACIENTE, como instrui tento favorecedor del correcto uso de los Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos, y en complimiento de la Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia ce información y documentación clínica, se le presenta para su firma el siguiente documento:

D/ña NOSC Bermucla Cors con domicilio er
Provincia decon DNI 36.062458 T
DECLARO:
Que el Dr./a
1. El propósito principal de la intervención es la reposición de los diel tes perdidos. Sé que alternativamente podría recurrir a prótesis convencionales, de menor coste, pero lo descarto por los beneficios que puedo obtener con la técnica implantológica.
2. Me ha explicado que el tratamiento que voy a recibir implica la adn inistración de anestesia local, que consiste en proporcionar, mediante una inyección, sustancias que provocan un bliqueo reversible de los nervios, de tal manera que se inhibe transitoriamente la sensibilidad con el fin de realizar el tratamiento sin dolor.
3. El procedimiento se lleva a cabo en dos fases, una primera en la que se fijan los implantes al hueso mediante la realización con fresas de un lecho o alvéolo artificial, y una segunda (pasado un tiempo variable), cuando los implantes se han unido al hueso, en el que se coloca un pilar sobre ellos para recibir posteriormente los aditamentos protésicos.
4. Aunque se me han practicado los medios diagnósticos precisos, com prendo que es posible que puedan producirse procesos edematosos, inflamación, hematomas, dolor o laceraciones en la mucosa del labio o mejilla, o en la lengua, que no dependen de la técnica empleada ni de su correcta realización, e incluso la posibilidad de lesionar el seno maxilar y provocar una sinusitis que deba ser tratada posteriormente por el especialista competente.
También se me ha explicado que, con menos frecuencia e indepencientemente de la técnica empleada y de su correcta realización, es posible que se produzcan lesiones de tipo nen ioso, por afectar a terminaciones nerviosas o nervios próximos, lo que puede generar pérdida de sensibilidad en los labios, el mentón, la lengua o la encía, según

Sé que, aunque la técnica se realice correctamente, existe un porce taje de fracasos entre el 8% y el 10%, que pueden requerir la repetición de la intervención y que, excepcionalmen e, podría producirse una fractura maxilar que requiera tratamiento posterior.

nasales y lesionar raíces de dientes adyacentes que pueden requerir tra amiento posterior.

cuál sea el nervio afectado. Generalmente la pérdida de sensibilida de stransitoria, aunque puede llegar a ser permanente. Menos frecuentemente pueden producirse comunicacio les con los senos paranasales o con las fosas

Entiendo que el tratamiento no concluye con la colocación del implante, sino que es preciso visitar periódicamente al facultativo y seguir escrupulosamente las normas de higiene que me la explicado. También entiendo que, una vez colocada la prótesis, pueda fracturarse, con la consiguiente necesidad de sustituir algún tornillo o componente.

Se me ha informado que es imprescindible un seguimiento cada cierto número de meses, a fin de detectar precozmente y tratar con mejor pronóstico la aparición de cualquier complicación, como la periimplantitis, que es una especie de enfermedad periodontal en los implantes.

5. El Dentista me ha explicado que todo acto quirúrgico lleva implícitas una serie de complicaciones comunes y potencialmente serias que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos.

He comprendido las explicaciones que se me han facilitado en un lenguaje claro y sencillo, y el facultativo que me ha atendido me ha permitido realizar todas las observaciones y me ha aclarado todas las dudas que le he planteado.

Claúsula COVID19

En condiciones normales los protocolos estrictos de higiene y esterilización permiten asegurar la bioseguridad necesaria al paciente y equipo sanitario.

En esta circunstancia excepcional derivada de la PANDEMIA del COVID-19, dado el alto riesgo de transmisión infecciosa del virus en la ineludible cercanía física al paciente para los tratamientos orales, la generación inevitable de aerosoles aún con todos los medios de protección disponibles en la clínica, además de los necesariamente instaurados a mayores, NO es posible asegurar un RIESGO NULO de transmisión de COVID-19.

Actualmente el RIESGO BIOLÓGICO del COVID-19 aún NO es perfectamente conocido desde el punto de vista

Además, aún NO existe VACUNA que permita la inmunización de la población en general o de los grupos poblacionales de riesgo.

También comprendo que en cualquier momento y sin necesidad de ninguna explicación, puedo revocar el consentimiento que ahora presto. Por ello manifiesto que estoy satisfecho con la información y que comprendo el alcance y los riesgos del tratamiento.

e me ha explicado.
9de 450sto de 2024
El Odontólogo (y nº de colegiado)